

PRESENTACIÓN

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) va a constituir la norma de referencia en materia de protección de datos personales en la región iberoamericana, cuya regulación está basada, en sus líneas fundamentales, en el “modelo europeo”, lo que va a exigir un importante esfuerzo de adaptación y de adecuación de su legislación vigente a este nuevo marco regulador.

El presente curso tiene como objetivo ofrecer a los profesionales y a los estudiantes que pretendan encaminar su carrera profesional hacia esta materia, una titulación propia universitaria que atiende con rigor y desde una perspectiva cercana a la realidad iberoamericana las previsibles necesidades de formación que se van a requerir durante los próximos años para llevar a cabo dicha adaptación.

Esta titulación es el resultado de la colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que cuentan con una larga y contrastada trayectoria en el desarrollo de programas formativos y de capacitación, que ahora extienden a Iberoamérica con el apoyo activo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, organización que ha jugado un papel clave en la implantación del citado “modelo europeo” en la región durante sus quince años de existencia, y que ha culminado con la aprobación, en el XV Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, celebrado en Santiago de Chile, de los “Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos”, que están llamados a ser “una herramienta esencial con la que poder afrontar con rigor el seguimiento y apoyo a los futuros desarrollos legislativos en la Región”.

“De acuerdo con ello, se ha cuidado especialmente el equipo docente, a fin de que sea lo más representativo desde el punto de vista de los sectores y ámbitos afectados, como por los países implicados”.

Esperamos que esta iniciativa tenga una respuesta positiva por parte de sus potenciales destinatarios y que esté a la altura de las expectativas que hemos puesto en ella sus promotores. El éxito de la misma será el de todos los que defendemos el pleno desarrollo del derecho fundamental a la protección de datos.

METODOLOGÍA

La metodología será a distancia, por lo que no será obligatorio la asistencia a clases o conferencias, permitiendo compatibilizar la realización del curso con otra actividad y en cualquier localización geográfica.

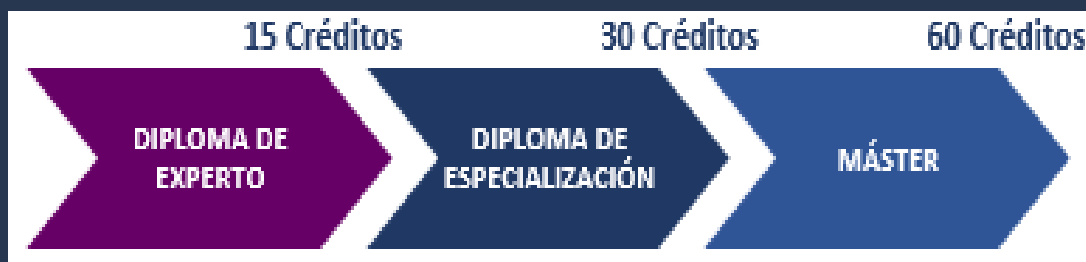
El seguimiento y preparación del curso se realizará on line. Los estudiantes contarán con el apoyo de medios técnicos multimedia y ponencias de expertos.

ESTRUCTURA MODULAR Y DURACIÓN

El curso de formación se estructura de manera modular obteniendo, en función de los créditos cursados por los estudiantes, el “Diploma de Experto”, el “Diploma de Especialización” y, finalmente, el “Master”.

De tal forma, a medida que el estudiante se matricule y supere los créditos irá superando las diferentes acreditaciones. Los créditos necesarios en cada una serán:

- Diploma de Experto: 15 créditos ECTS
- Diploma de Especialización: 30 créditos ECTS
- Máster: 60 créditos ECTS



Cada crédito ECTS se asimila a 25 horas de trabajo o estudio. Los estudiantes irán adquiriendo los créditos (y obteniendo los diplomas) a medida que superen los diferentes módulos de los que se hayan matriculado. No es necesario concluir en el Máster, el estudiante puede optar por cualquiera de las otras titulaciones.

ESTRUCTURA MODULAR Y DURACIÓN



El inicio del Curso Modular está previsto para el 1 de enero de 2020 y su duración estará en función del tipo de acreditación que curse el estudiante, siendo las fechas estimadas:

- **Diploma de Experto:** Deberá cursar y superar los módulos del 1 al 4. Su duración será del 1 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020.
- **Diploma de Especialización:** Deberá cursar y superar los módulos del 1 al 8. Su duración será del 1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020.
- **Máster:** Deberá cursar y superar los módulos del 1 al 13 y Trabajo Fin de Máster de manera obligatoria y, además, elegir un módulo más optativo entre los restantes del 14 al 17. Su duración será del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

MATERIALES

Los materiales se componen de:



- **Guía del módulo:** Documento en el que se presenta información básica para el seguimiento y aprendizaje. De esta forma se atenderán aspectos como: introducción, contenidos, grabaciones y emisiones, evaluación, etc.
- **Documento o temario elaborado por los profesores de la Agencia Española de Protección de Datos, con los contenidos y conceptos desarrollados, que serán puestos a disposición de los estudiantes a través del curso virtual.**
- **Emisiones y grabaciones en directo y diferido. Se realizarán una serie de sesiones, a modo de clase, en las que se explicarán los conceptos del tema, así como otros aspectos complementarios de interés.**
- **Documentación complementaria o de apoyo.**

PRECIO

El coste de las diferentes titulaciones será:

- **Diploma de Experto: 780 euros**
- **Diploma de Especialización: 1560 euros**
- **Máster: 3120€**



MÓDULO 1: El derecho fundamental a la protección de datos **(Créditos 4)**

- 1. Introducción a la protección de datos**
 - 1.1. Objeto**
 - 1.2. Ámbito de aplicación**
 - 1.3. Definiciones**
 - 1.4. Marco legal**
- 2. Principios**
 - 2.1. Principios relativos al tratamiento**
 - 2.2. Licitud del tratamiento**
 - 2.3. Legitimación para el tratamiento de los datos personales**
 - 2.4. Tratamiento de categorías especiales de datos personales**
 - 2.5. Tratamiento que no requiere identificación**
- 3. Derechos de los afectados**
 - 3.1. Información y acceso a los datos personales**
 - 3.2. Transparencia y modalidades**
 - 3.3. Rectificación y supresión**
 - 3.4. Derecho a la portabilidad**
 - 3.5. Derecho de oposición y decisiones individuales automatizadas**
 - 3.6. Limitaciones**
- 4. La protección del derecho por las Autoridades de Control**
 - 4.1. Naturaleza y principales funciones de las Autoridades de Control**
 - 4.2. Reclamaciones ante la Autoridad de Control**
 - 4.3. Acciones jurisdiccionales contra las decisiones de la Autoridad de Control**
 - 4.4. Acciones jurisdiccionales contra el responsable o encargado del tratamiento**
 - 4.5. Acciones de indemnización de daños y perjuicios**

MÓDULO 2: Responsable de los tratamientos de datos personales

(Créditos 4)

- 1. Obligaciones del responsable**
 - 1.1 Concepto de responsable**
 - 1.2 Representantes de responsables o encargados del tratamiento**
 - 1.3 Corresponsables del tratamiento**
 - 1.4 Protección de datos desde el diseño y por defecto**
 - 1.5 Registro de actividades del tratamiento**
 - 1.6 Delegado de protección de datos**
- 2. Relaciones Responsable-encargado del tratamiento:**
 - 2.1. Obligaciones del responsable**
 - 2.2. Obligaciones del encargado**
- 3. Códigos de conducta y certificación**
 - 3.1. Concepto**
 - 3.2. Supervisión**
 - 3.3. Certificación**
- 4. Transferencias internacionales de datos**
 - 4.1. Principios generales**
 - 4.2. Tipos de transferencias**
 - 4.3. Excepciones**
 - 4.4. Cooperación internacional**

MÓDULO 3: Responsabilidad proactiva

(Créditos 4)

- 1. La seguridad de los tratamientos**
- 2. Análisis de riesgo**
 - 2.1. Concepto de riesgo**
 - 2.2. Análisis y gestión de riesgos de seguridad**
 - 2.3. Análisis y gestión de riesgos para los derechos y libertades**

3. Evaluación de impacto
 - 3.1. Cuándo hacer una evaluación de impacto
 - 3.2. Orientaciones básicas sobre cómo realizarla
4. Brechas de seguridad
 - 4.1. Qué es una brecha
 - 4.2. Procedimiento de gestión de la brecha
 - 4.3. Notificación a la autoridad de control

MÓDULO 4: La regulación en Iberoamérica

(Créditos 3)

1. El mapa iberoamericano de protección de datos. Panorama legislativo
 - 1.1. El modelo regulatorio en Iberoamérica
 - 1.2. El mapa latinoamericano de protección de datos
 - 1.3. Los Estándares de protección de datos personales para los Estados Iberoamericanos
 - 1.4. Principios de la OEA en materia de protección de datos personales
2. La Red Iberoamericana de protección de datos
 - 2.1. Origen y evolución
 - 2.2. Objetivos
 - 2.3. Organización y estatus de sus integrantes
 - 2.4. Composición
 - 2.5. Competencias
 - 2.6. Actividad de la Red
 - 2.7. El papel de las Autoridades en la Red. La cooperación

MÓDULO 5: Los Estándares de protección de datos personales para los Estados Iberoamericanos

(Créditos 3)

1. Introducción
 - 1.1. Objeto
 - 1.2. Definiciones
 - 1.3. Ámbito de aplicación
 - 1.4. Excepciones

2. Principios
3. Derechos del titular
4. Encargado
5. Oficial
6. Transferencias internacionales
7. Medidas proactivas
8. Reclamaciones y sanciones

MODULO 6: Los profesionales de la privacidad

(Créditos 3)

1. El papel de los profesionales y sus organizaciones
2. El delegado de protección de datos
3. Certificación. Especial referencia al Esquema de Certificación de la AEPD.

MÓDULO 7: Análisis de riesgo y Evaluación de Impacto

(Créditos 5)

1. Conceptos
 - 1.1. Riesgo inherente y residual
 - 1.2. Amenazas
 - 1.3. Salvaguardas y controles
2. Análisis y gestión de riesgos de protección de datos
 - 2.1. Metodología de análisis de riesgos
 - 2.2. Análisis de riesgos para los derechos y libertades de los ciudadanos
3. Evaluación de impacto relativa a la protección de datos
 - 3.1. Tratamientos a gran escala
 - 3.2. Tratamientos de categorías especiales de datos
 - 3.3. Metodología de evaluación de impacto
4. Consulta previa

MÓDULO 8: Seguridad y Auditoria

(Créditos 4)

1. Gobierno de la seguridad
 - 1.1. La seguridad en el ciclo de vida de los sistemas de información

- 1.2. Seguridad física y lógica
- 1.3. Gestión de incidentes y monitorización de la seguridad
- 1.4. Continuidad del negocio
- 1.5. Estándares de seguridad
2. Auditoria de la seguridad y sistemas de información
 - 2.1. Función de la auditoria
 - 2.2. Directrices de auditoria
 - 2.3. Planificación, ejecución y seguimiento

MODULO 9: Protección de datos y estrategia empresarial **(Créditos 2)**

1. El consumidor como generador de información
2. Tratamiento de datos y análisis de mercados
3. Segmentación de clientes y datos personales
4. Posicionamiento comercial y tratamiento de datos personales

MODULO 10: Protección de Datos y nuevos instrumentos tecnológicos

(Créditos 4)

1. Almacenamiento y procesamiento en la nube (cloud computing)
2. Uso del big data en la definición de modelos predictivos
3. Redes sociales
4. Tecnologías de seguimientos de usuarios
5. Blockchain y otras tecnologías

MODULO 11: Protección de Datos en Telecomunicaciones y Servicios Online

(Créditos 3)

1. Marco normativo. El Reglamento e-privacy
2. Perfilado con fines de publicidad
3. Tratamientos de datos de tráfico y localización
4. Tratamientos de datos de geo-localización
5. Traceado y seguimiento

MODULO 12: Protección de Datos en el Sector Financiero y Seguros

(Créditos 3)

1. Marco normativo
2. Riesgo financiero, perfilado y scoring
3. Ficheros de solvencia patrimonial
4. Blanqueo de capitales

MODULO 13: Protección de Datos en Sanidad, Farmacéutica e Investigación

(Créditos 5)

1. Marco normativo
2. Tratamientos con fines sanitarios
3. Tratamientos con fines de investigación
4. Historia clínica electrónica
5. Nuevas tecnologías en el sector sanitario

MODULO 14: Protección de Datos en las Administraciones Públicas

(Créditos 3)

1. Marco normativo
2. Tratamientos en función de la tipología de la Administración
3. Tratamientos en el ejercicio de potestades públicas
4. Reutilización de datos

MODULO 15: Protección de Datos en el Ámbito policial, judicial y penal

(Créditos 3)

1. Directiva (UE) 2016/680
2. Tratamiento de datos con fines policiales
3. Tratamiento de datos con fines jurisdiccionales
4. Cesión de datos fiscales a investigaciones criminales
5. Control de operaciones de tratamientos de datos para fines penales
6. Transferencias de datos penales a terceros estados u organizaciones internacionales

MODULO 16: Protección de Datos en el Ámbito laboral
(Créditos 3)

1. Marco regulatorio
2. Tratamiento y poder de dirección empresarial
3. Derechos fundamentales de los trabajadores

MODULO 17: Videovigilancia y protección de datos
(Créditos 3)

1. Marco jurídico
2. Espacios públicos y privados
3. Implicaciones prácticas

TRABAJO FIN DE MASTER
(Créditos 10)

Aquellos estudiantes que cursen el Máster y hayan alcanzado 50 créditos, los últimos 10 créditos para la consecución del título se obtendrán con la elaboración de un trabajo final obligatorio.



PROFESORADO

- Dr. Juan Antonio Vicente Vírseda
Director del programa. UNED.
- Dr. Julio González Arias
Director del programa. UNED.
- Dña. M^a Rosario Heras Carrasco
Directora externa del programa. Agencia Española de Protección de Datos.
- D. Andrés Calvo Medina
Director externo del programa. Agencia Española de Protección de Datos.
- D. Miguel Ángel Pérez Grande
Director externo del programa. Agencia Española de Protección de Datos.
- D. Jesús Rubí Navarrete
Agencia Española de Protección de Datos.
- Dña. Isabel Navarro Alonso
Agencia Española de Protección de Datos.
- Dña. Nieves Ramírez Neila
Subdirectora de Protección de Datos del Ayuntamiento de Madrid.
- D. Rafael García Gonzalo
Agencia Española de Protección de Datos.
- D. Julián Prieto Hergueta
Agencia Española de Protección de Datos.
- D. Luis Gustavo Parra Noriega
INFOEM.
- D. Edgardo Martínez Rojas
INAI.
- D. Juan Díaz García
Servicio Andaluz de Salud
- Dña. Rosa María Franco Velázquez
IAPP LATAM.
- Dr. Luis De Salvador Carrasco
Agencia Española de Protección de Datos.
- D. Pedro Javier Guaita Guaita
Agencia Española de Protección de Datos.

PROFESORADO

- D. José Alejandro Bermudez Durana
Ex-superintendente delegado de protección de datos (Colombia).
- D. Rafael Pérez Colón
Consultor internacional TIC.
- Dra. Bárbara Muraccide Firma Paz
Universidad de la República de Uruguay.
- Dña. Paula Ortiz López
IAB SPAIN.
- Dr. Gustavo Betarte Guidi
Universidad de la República de Uruguay.
- D. Carlos Alonso Martínez
EQUIFAX.
- Dña. Amelia Martín Uranga
Farmaindustria.
- Dra. Pilar Nicolas Andrés
Universidad del País Vasco.
- Dña. Samantha Alcalde Urbina
INAI.
- Dña. María Martha Panighetti
Agencia de Acceso a la Información Pública (Argentina).
- Dña. Melisa Noelia Sánchez
Agencia de Acceso a la Información Pública (Argentina).
- Dña. Lourdes Hernández Crespo
Agencia Española de Protección de Datos.
- Dña. María Lourdes Zamudio Salinas
Universidad de Lima.
- Dña. Jessica Matus Arenas
Fundación Datos Protegidos (Chile).
- D. José Manuel González Fidalgo
UNED.

INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN

El periodo de matriculación será del 7 de septiembre al 30 de noviembre, periodo ordinario establecido por la UNED.

Se permitirá un periodo especial de matrícula en marzo 2020 exclusivamente para aquellos estudiantes ya matriculados y que quieran ampliar su matrícula al objeto de cursar una titulación superior (Diploma de Especialización o Máster)

https://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/idactividad/10845

Para más información,
puede escribir a:



rhc@agpd.es

jglez@cee.uned.es



<https://twitter.com/MasterRGPD>



<https://www.facebook.com/MasterRGPD/>